

jueves, 14 de junio de 2018

DRTE-285-2018

Señores(as)

Directores(as) Regionales de Educación

Directores(as) de Colegios de Innovación Educativa

Estimados Señores(as)

Como parte del relanzamiento del Programa Nacional de Innovación Educativa bajo la estrategia Tecno@prender, y atendiendo lo solicitado en la Resolución *DM-1190-2016, del 25 de abril 2016*, y considerando que dicho relanzamiento ha supuesto el aumento significativo en la dotación de laboratorios para todas las instituciones del Programa, les solicito implementar el siguiente procedimiento de *Informe de Uso de Salas de Innovación Educativa*, el cual ha sido diseñado con el fin de sustituir el Informe en físico solicitado por medio del oficio DTCED-530-2014.

El objetivo del sistema, es brindarle información permanente y actualizada con respecto al uso de sus salas de Innovación y poder contar con información de primera mano de carácter nacional.

Se ha desarrollado un sistema web que permita a todos los colegios brindarnos información relevante, para la toma de decisiones. Este sistema esta diseñado de forma intuitiva, usable e interoperable, por tanto, no supondrá ninguna carga extra para el analista de sistemas, siendo que más bien unifica y facilita el acceso a las estadísticas institucionales, regionales y nacionales de uso del equipamiento. Su implementación es necesario pues no contamos con ninguna herramienta digital que nos permita contabilizar el uso e impacto generado por la inversión.


El sistema esta desarrollado de manera que los lunes de cada semana lectiva, el Analista de Sistemas ingrese y nos suministre la información semanal de uso de equipo. De forma automática recibirán un informe detallado, por medio de su

Ministerio de Educación Pública
“Educar para una nueva ciudadanía”

Apartado postal 465-2120 – San Francisco de Goicoechea / San José, Costa Rica.

Teléfonos: (506) 2223-50-58

correo institucional, de la cantidad de lecciones desarrolladas en los laboratorios en esa semana.

Nombre del Sistema	<i>Informe de Uso de Salas de Innovación Educativa</i>
Requerimientos de Hardware y Software	Computadora, Tablet o teléfono con cualquier sistema operativo y navegador, con acceso a Internet.
Objetivo	Recopilar información permanente y actualizada con respecto al uso de sus salas de Innovación y poder contar con información de primera mano de carácter nacional e institucional
Direcciones Web	http://www.drea.co.cr/bitacoras http://goo.gl/forms/InY6gaWPc98VcBd92
Código Qr	
Periodicidad del Informe	Lunes de cada semana lectiva
Información de conocimiento previo para realizar el Informe.	El funcionario(a) deberá de conocer de previo el código presupuestario de la Institución y las estadísticas semanales de uso de salas de Innovación.
Recomendación de funcionario(a) responsable de suministrar semanalmente.	<u>El analista de sistemas</u> , según Acta No. 05-2006 del Consejo Superior de Educación según las funciones de este profesional esta: “...diseñar, desarrollar, implantar, mantener y

	documentar los sistemas de información.”. Los 7 colegios que no cuentan con Analista de Sistemas podrían delegar esta tarea al docente de Informática Educativa o su defecto al Comité Institucional de Innovaciones.
Cuenta de correo donde se enviará el Informe Semanal a cada Institución	El que la Dirección del colegio designe
Canal de Consulta en caso de dudas administrativas	innovaciones@mep.go.cr
Contacto de soporte técnico de la plataforma	Franklin.jimenez.montero@mep.go.cr y Guillermo.fonseca.alfaro@mep.go.cr

Sin otro particular

Katia Solórzano May
Directora
Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación

KFF/ssh

CC: Kathya Fallas Fallas, Jefe. Departamento de Investigación, Desarrollo e Implementación
Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación

Franklin Jiménez Montero /Coordinador Nacional del Programa de Innovaciones Educativas

Asesora Nacional del Programa Nacional de Innovaciones Educativas

Elaborado por: Franklin Jiménez Montero /Coordinador Nacional del Programa de Innovaciones Educativas